



ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA ID 1867-23-LE18

En Santiago de Chile, a 24 días del mes de Mayo de 2018 en dependencias de la Dirección General de Movilización Nacional, se reunió la Comisión Evaluadora indicada en el punto 10, letra e. de las Bases Administrativas aprobadas mediante Resolución Exenta DGMN DEAL (P) N° 157 de 07 de Mayo de 2018, para el servicio de Mantenimiento y Soporte para el motor IBM INFORMIX DYNAMIC SERVER Versión 12.10.FC4WE del año 2018

Presidió la Comisión Evaluadora el Subdirector General y evaluaron las ofertas el siguiente personal:

| | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Subdirector General | : CRL. Oscar Quintana Paulos |
| Jefe Depto. de DETIC | : TCL. Christian Díaz Serrano |
| Administrador Base de Datos DGMN | : EC. Carlos Gonzalez Burgos |

Asistieron los siguientes asesores (con derecho a voz):

| | |
|---|------------------------------------|
| Jefe Depto. Finanzas | : TCL. Claudio Salas Bermúdez |
| Jefe Depto. Jurídico reemplazante. | : EC. Francisco Saavedra Cruz |
| Jefe Sección Adquisiciones (secretario) | : CDB. (DA) Monika Motzfeld Pizani |

1. El cierre de ofertas y apertura electrónica se produjo el 22 de Mayo 2018, presentándose el siguiente oferente a través del portal:

GESTION Y TECNOLOGIA INFORMATICA LTDA. RUT 77.993.260-5

2. No se efectuaron consultas en la presente licitación.
3. No se efectuó a través del "Foro inverso" del portal, aclaraciones a las ofertas presentadas durante la etapa de evaluación.
4. Dentro de las ofertas, se verifica el cumplimiento de los requisitos administrativos, técnicos y económicos constatando lo siguiente:
 - a. El proveedor A, no cumple con informar en el formato solicitado, el tiempo de respuesta y diagnóstico en forma detallada en el punto 10 letra t.- "Matriz de evaluación".




- b. El proveedor A, no cumple con informar en forma detallada, el tiempo de diagnóstico incidente, que se menciona en las bases administrativas.
5. Por último, analizada la propuesta por la comisión, los integrantes con derecho a evaluación y por una unanimidad, acuerdan proponer al Director General lo siguiente:

Declárase "INADMISIBLE" la oferta presentada en la licitación pública ID 1867-23-LE18, para el servicio de Mantenimiento y Soporte para el motor IBM INFORMIX DYNAMIC SERVER Versión 12.10.FC4WE del el año 2018.

Para constancia firman:


CHRISTIAN DÍAZ SERRANO
Teniente Coronel
Jefe. Depto. Tecnología y
Comunicaciones


CARLOS GONZALEZ BURGOS
Empleado Contrata
Administrador de Base de Datos DGMN


OSCAR QUINTANA PAULOS
Coronel
Subdirector General

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION PUBLICA ID N° 1867-23-LE18

Fecha: 25/5/2018

De conformidad con las normas de transparencia y la ley de compras públicas, yo CARLOS OCTAVIO GONZALEZ BURGOS, Cédula de identidad N° 7.164.926-1, declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que me impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.


ECP CARLOS GONZALEZ BURGOS
GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS

DJA Y ADM. SERVER
CARGO
DGMN

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION PUBLICA ID N° 1867-23-LE18

Fecha: 25 MAYO 2018

De conformidad con las normas de transparencia y la ley de compras públicas, yo CHRISTIAN DÍAZ SERRANO, Cédula de identidad N° 13.252.650-8, declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que me impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.



Td. CHRISTIAN DÍAZ SERRANO

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS

JEFE DPTO DETIC.

CARGO
DGMN

DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

LICITACION PUBLICA ID N°

LP 1867-23-LE10

Fecha:

25/Mayo/2018

De conformidad con las normas de transparencia y la ley de compras públicas, yo oscm. del campo mto, Cédula de identidad N° 5313241-3, declaro no tener relación ni parentesco con las empresas evaluadas y/o trabajadores de las mismas, que me impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y disposiciones legales correspondientes.

GRADO, NOMBRE Y APELLIDOS

CARGO
DGMM